

Guayaquil, 21 de Mayo de 2020

Señor
ARNALDO FRANCISCO JAVIER GALVEZ VERA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PRODUCTOS Y ALIMENTOS DEL PACIFICO S.A. PRODUALIPAC, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, a Usted le corresponde ejercer de forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, la cual se constituyó por escritura pública celebrada ante Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Dr. SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 28 de Febrero de 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 10 de Marzo del 2005.

Atentamente,



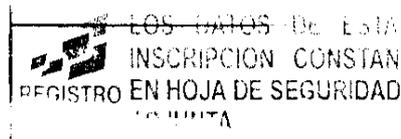
NEYDA LISETH BARCO SAA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
CI. 1206422600

*Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía **PRODUCTOS Y ALIMENTOS DEL PACIFICO S.A. PRODUALIPAC**, para el cual he sido elegido, y dejé constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, mi cedula de ciudadanía es No. 0912183217*

Guayaquil, 21 de mayo de 2020.



ARNALDO FRANCISCO JAVIER GALVEZ VERA



Nº TRAMITE: 41175-0041-20 30/06/20 09.26
DOCUMENTO: Nominamiento
EXP: 118546

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:13.238
FECHA DE REPERTORIO:26/may/2020
HORA DE REPERTORIO:14:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Mayo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PRODUCTOS Y ALIMENTOS DEL PACIFICO S.A. PRODUALIPAC**, a favor de **ARNALDO FRANCISCO JAVIER GALVEZ VERA**, de fojas **28.284 a 28.287**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.770**.

ORDEN: 13238



Guayaquil, 27 de mayo de 2020

REVISADO POR: *ls*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0217156

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



11/11/11

